

Quito, 26 de abril del 2018

Señores

ACCIONISTAS ASICOMEKUADOR S.A.

Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de COMISARIO DESIGNADO por los accionistas de ASICOMEKUADOR S.A., informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso de los análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

Al efectuar la evaluación del control mediante los documentos que soporta las cantidades que se presentan en los Estados Financieros, informo al respecto:

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía ASICOMEKUADOR S.A. presentan razonablemente su posición financiera del 31 de diciembre del 2017, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados.

En total de activos registran un valor de 84,389,40 y el Estado de Pérdidas y Ganancias una utilidad de USD 2,449.83, una utilidad menor tomando en cuenta la difícil situación económica del Ecuador durante el 2017, principalmente afectando al sector inmobiliario, en el que nuestra empresa presta sus servicios.

También informo que todos los procedimientos tanto para la gestión contable como para el control interno aplicados por la compañía son los adecuados.

Atentamente



Cynthia Mabel Martínez Almendariz

C.C. 1721293031

Comisario